



**RELACIÓN DE EMPRESAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS, APARCAMIENTOS Y TRASTEROS EN LA CALLE LOS URIBES Nº 2 DE JAÉN.**

**SUBSANACIONES**

1. Subsanan la documentación aportada en el **sobre nº 1**:
  - ESTRUCTURAS Y VÍAS DEL SUR, S.L.
  - PREOSUR, S.L.
  - IBERARCO, S.L.
  
2. Se analiza la alegación presentada por INCONC SL, relativa a la no conformidad de su exclusión en la licitación del expediente 2010/101, al entender como subsanable la omisión producida. Se estima dicha alegación y se estudia el resto de la documentación aportada, resultando la documentación completa.
  
3. Empresas ADMITIDAS:
  - OGAMAR, S.L.
  - VIALTERRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
  - INCONC, S.L.
  - ESTRUCTURAS Y VÍAS DEL SUR, S.L.
  - PREOSUR, S.L.
  - IBERARCO, S.L.

En Jaén, a 19 de mayo de 2010